

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20204000029873**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 07 de julio de 2020

PARA: **CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO**
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

ASUNTO: Solicitud prorroga y adición del contrato No. UAESP 156 de 2020

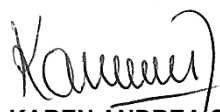
REFERENCIA: Radicado 20204000029053

Cordial saludo doctor Quintana:

De la manera más atenta solicito se adelante el trámite que corresponda para la prórroga y adición del contrato No. UAESP 156 de 2020, cuyo objeto consiste “Contratar el arrendamiento e instalación de nueve (9) contenedores para ubicación de las personas que ocupan los locales comerciales del cementerio Distrital sur de Bogotá D.C”.

Para dicho propósito adjunto el formato de modificación contractual y el certificado de disponibilidad presupuestal.

Cordialmente,



KAREN ANDREA CASTAÑEDA GARCÍA
Subdirectora Servicios Funerarios y Alumbrado Público
e-mail: karen.castañeda@uaesp.gov.co

Elaboró: Dora Ballesteros – abogada contratista SSFAP
Revisó y aprobó: Karen Andrea Castañeda García

Solicitud modificación de contrato

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA			
(Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada)			
Prórroga	☒	Adición	☒
		Suspensión	☐
			Modificación ☐
Otro.	☐	¿Cuál? _____	

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO A MODIFICAR		
Nombre del Contratista / Asociado: CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA		
Contrato / Convenio No. UAESP-156-2020	Del¹ 20 DE ABRIL DE 2020	Clase de Contrato / Convenio: Arrendamiento
Objeto: Contratar el arrendamiento e instalación de nueve (9) contenedores para ubicación de las personas que ocupan los locales comerciales del cementerio Distrital sur de Bogotá D.C.		
Valor Inicial Cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil ciento veintisiete pesos (\$45.962.127) M/C, IVA incluido y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
Valor Total Adiciones²: N/A		
Plazo: Dos (2) meses	Fecha de: Inicio 12 de mayo de 2020	Terminación 11 de julio de 2020
Prórrogas³: N/A	Fecha de: Inicio N/A	Terminación N/A
Suspensiones⁴: N/A	Fecha de: Inicio N/A	Terminación N/A

1. Indique la fecha de suscripción del contrato
2. Si el contrato ha tenido adiciones, indique el valor total de dichas adiciones
3. Si el contrato ha tenido prórrogas, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto utilice el espacio que requiera
4. Si el contrato ha tenido suspensiones, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto utilice el espacio que requiera

INFORMACIÓN DE SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR		
Tiempo a prorrogar: : Un (1) mes	Fecha de: Inicio 12 de julio de 2020	Terminación: 11 de agosto de 2020
Valor a adicionar: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA TRES PESOS (\$22.981.063) M/CTE, incluido IVA.		
Tiempo de suspensión: N/A	Fecha de: Inicio: N/A	Terminación: N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR
La modificación es: A solicitud del contratista ⁵ ☐ Por necesidad de la UAESP ☒
<u>Justificación de la prórroga 01 y adición 01 del Contrato UAESP 156 DE 2020</u>
Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 367 de 1995- propiedades y administración- mediante el cual se adopta el reglamento para la concesión de la administración, operación, mantenimiento de los cementerios y horno crematorios de Propiedad del Distrito Capital. Es oportuno aclarar, que los locales comerciales exteriores hacen parte de la propiedad dentro de los cementerios, y por consiguiente, su administración se encuentra a cargo de la UAESP.
Que la Unidad celebro el contrato de obra No. UAESP 601 de 2017 el cual tiene por objeto: "Contratar el reforzamiento estructural y cambio de cubierta del edificio donde se encuentran ubicados los locales

Solicitud modificación de contrato

comerciales, así como el mantenimiento de la fachada del Cementerio Distrital del Sur”.

Que por lo anterior se hizo necesaria la reubicación de los comerciantes que ocupaban los locales comerciales y para ello ha sido necesario el alquiler de contenedores de forma provisional para garantizar el desarrollo de sus actividades comerciales.

Así las cosas, con la finalidad de seguir cumpliendo con la reubicación temporal a los comerciantes durante la obra de reforzamiento estructural para garantizarles su sustento diario a través del desarrollo de sus actividades, la UAESP suscribió con la Empresa Construcciones Civiles de Oriente Ltda., representada legalmente por el señor Mauricio Barrios Trujillo, el día 20 de abril de 2020 contrato de arrendamiento No. UAESP-156-2020, el cual tiene por objeto “Contratar el arrendamiento e instalación de nueve (9) contenedores para ubicación de las personas que ocupan los locales comerciales del cementerio Distrital sur de Bogotá D.C., con un plazo de ejecución de dos (2) meses contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que se dio el día 12 de mayo de 2020.

Que conforme a lo descrito en este contrato de obra No. 601 de 2017, específicamente en su cláusula cuarta, el plazo de ejecución de este sería por el término de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual sucedió el día 10 de abril de 2018, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato. No obstante lo anterior, este contrato aún se encuentra en ejecución y para este momento se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No. 10 desde del 25 de marzo hasta 03 de mayo de 2020 o hasta que el aislamiento obligatorio persistiera o las medidas tomadas por el Gobierno Nacional o Distrital no permitan la ejecución contractual, la suspensión podría ampliarse en los mismos términos que definieran las autoridades.

Que por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 601 de 2017 aún se encuentra en ejecución, se hace necesario la prórroga y adición del contrato No. UAESP-156-2020 y contar con los contenedores y así garantizar la reubicación temporal de los comerciantes para que desarrollen sus labores comerciales.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato No. UAESP-156-2020 por el término de un (1) mes y adicionarlo por valor de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$22.981.063) M/CTE, incluido IVA, suma equivalente al canon de arrendamiento de un mes, tal como lo señala el contrato.

Que la UAESP cuenta con recursos para amparar la prórroga y adición del contrato según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 542 expedido el 03 de julio de 2020.

Que en virtud de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, artículo 40, párrafo, inciso segundo, los contratos que celebren las entidades estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Que el valor del contrato según la cláusula tercera es de cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil ciento veintisiete pesos (\$45.962.127) M/C, IVA incluido y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar. Que el valor de la presente adición es por la suma veintidós millones novecientos ochenta y un mil sesenta y tres pesos (\$22.981.063) M/C, incluido IVA, monto que no supera el 50% del valor del contrato inicial, razón por la cual la cantidad por la que se va a adicionar el contrato se encuentra acorde con el porcentaje establecido por la Ley.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La supervisora del contrato de arrendamiento No. UAESP-156-2020 certifica que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales a su cargo.

5. Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Solicitud modificación de contrato

Solicitante: (Supervisor o interventor del contrato / convenio)

Nombre: KAREN ANDREA CASTAÑEDA GARCÍA

Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dependencia: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Firma: _____

228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 542

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-16-02-37-7644-000	Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	22,981,063.00
TOTAL:		22,981,063.00

OBJETO:

Prorroga y adición al contrato No. UAESP-156 DE 2020 cuyo objeto Contratar el arrendamiento e instalación de nueve (9) contenedores para ubicación de las personas que ocupan los locales comerciales del cementerio Distrital sur de Bogotá D.C."

Se expide a solicitud de KAREN ANDREA CASTAÑEDA GARCIA, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO, mediante oficio número 29203 de julio 03 del 2020.

Bogotá D.C., 03 de julio del 2020.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
SANDRA RUIZ MEDELLIN

228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
01 - UNIDAD 01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 542

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-16-02-37-7644-000	Ampliación Gestión para la planeación, ampli	3,950,519,294.00	22,981,063.00	3,927,538,231.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	215,000,000.00	0.00	215,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0133-Vigilancia	266,218,797.00	0.00	266,218,797.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0065-Personal de apoyo para gestión de servicios funerarios	449,255,616.00	0.00	449,255,616.00
01-12-Otros Distrito	04-01-0101-Estudios aplicables al fortalecimiento de los procesos misionales	85,000,000.00	0.00	85,000,000.00
01-12-Otros Distrito	05-03-0001-Interventoría de la conseción de cementerios	151,198,462.00	0.00	151,198,462.00
03-147-Otros Recursos del balance de destinación específica	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	76,599,666.00	22,981,063.00	53,618,603.00
03-147-Otros Recursos del balance de destinación específica	04-01-0101-Estudios aplicables al fortalecimiento de los procesos misionales	510,325,008.00	0.00	510,325,008.00
03-20-Administrados de Destinación Específica	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	1,598,143,876.00	0.00	1,598,143,876.00
03-490-Rendimientos Financieros de Libre Destinación	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	173,265,000.00	0.00	173,265,000.00
03-536-Pasivos Exigibles Recursos del Balance de Destinación Especifica	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	12,794,000.00	0.00	12,794,000.00
03-536-Pasivos Exigibles Recursos del Balance de Destinación Especifica	04-01-0101-Estudios aplicables al fortalecimiento de los procesos misionales	264,400,000.00	0.00	264,400,000.00
03-85-Recursos Pasivos Exigibles-Recursos Administrados de Destinación Específica	01-01-0096-Construccion, demolición y adecuación de equipamentos de servicios funerarios	148,318,869.00	0.00	148,318,869.00
		3,950,519,294.00	22,981,063.00	3,927,538,231.00
		3,950,519,294.00	22,981,063.00	3,927,538,231.00